



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO**

DS: 26  
CSM/imr  
26/04/16

**DECRETO N° 000-466**

Litueche, 26 de Abril de 2016.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- Los Programas Sociales insertos en el Presupuesto Municipal, año 2016.
- La necesidad de apoyar financieramente a los alumnos de escasos recursos para que culminen su proceso de formación profesional.
- El Formulario Único de Postulación y Renovación que en cada caso acreditan la situación socioeconómica de los alumnos que los mismos instrumentos individualizan.
- El Reglamento de la Beca Municipal de Excelencia Académica contempla la postulación de dicho beneficio para aquellos alumnos que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 186 de fecha 06 de Febrero de 2013.
- El certificado de Acuerdo N°054 del Honorable Concejo Municipal, de la sesión N°123, con fecha 20 de abril de 2016, que aprueba otorgamiento de Beca de Excelencia Académica primer semestre año 2016.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Presupuesto Municipal vigente.

**DECRETO:**

1. **OTORGASE** la Beca Municipal de Excelencia Académica, que corresponde al primer semestre año 2016, a los alumnos que más abajo se individualizan, que cursan educación superior, todos con domicilio en la comuna de Litueche, por un monto equivalente a 10 UF (Unidad de Fomento), durante el periodo comprendido entre el mes de Marzo a Julio respectivamente:

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 49, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Cirio Iván Morales Pérez**, cedula de identidad: I , domiciliado en ( , comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 50, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Kevin Felipe Muñoz Caroca**, cedula de identidad: ( domiciliado en ( comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 51, de fecha 22 de Abril de 2016, de la alumna **Teresa Antonia Figueroa Vial**, cedula de identidad: I miciliada en ( comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 52, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Jeferson Alejandro Becerra Esquivel**, cedula de identidad: I domiciliado en ( comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 53, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Francisco Alejandro Donoso Daza**, cedula de identidad: N° miciliado en ( población Nuevo Amanecer, comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 54, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Pedro Antonio Vega Donoso**, cedula de identidad: ( domiciliado en ( S/N, comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 55, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Javier Ignacio Morales Morales**, cedula de identidad: ( illa ( comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 56, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Matías Nicolás Berrios Guerra**, cedula de identidad: ( domiciliado en ( comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 57, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Ricardo Javier Vargas García**, cedula de identidad: [redacted] domiciliado en Pasaje [redacted] 6, comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 58, de fecha 22 de Abril de 2016, de la alumna **Gabriela Paz Vargas García**, cedula de identidad: [redacted] domiciliada en [redacted] comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 59, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Fernando Andrés Pino Vidal**, cedula de identidad: [redacted] domiciliado en [redacted] comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 60, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Felipe Ignacio Donoso González**, cedula de identidad: N° [redacted] domiciliado en [redacted] comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 61, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Sebastián Alejandro González Morales**, cedula de identidad: [redacted] domiciliado en pasaje [redacted] comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 62 de fecha 22 de Abril de 2016, de la alumna **Araccely Andrea Cayo Morales**, cedula de identidad: N° [redacted] domiciliada en [redacted] villa Felicidad, comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 63, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Eliecer Iván Cubillos Donoso**, cedula de identidad: [redacted] domiciliado en [redacted] comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 64 de fecha 22 de Abril de 2016, de la alumna **Patricia Alejandra Navarro Orellana**, cedula de identidad: N° [redacted] domiciliada en [redacted] villa Felicidad, comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 65, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Sebastián Alejandro Ponce Vargas**, cedula de identidad: [redacted] domiciliado en [redacted] comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 66, de fecha 22 de Abril de 2016, de la alumna **Fabiola Solange Rivera Valeria**, cedula de identidad: N° [redacted] en [redacted] comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 67, de fecha 22 de Abril de 2016, del alumno **Sebastián Andrés Hernández González**, cedula de identidad: [redacted] k, domiciliado en [redacted] comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N°68, de fecha 22 de Abril de 2016, de la alumna **Priscila Andrea Sepúlveda Orellana**, cedula de identidad: [redacted] domiciliada en Av. [redacted] comuna de Litueche.

2. Gírese cheque nominativo a nombre de cada uno de los alumnos precedentemente individualizados.

3. Remítase copia del presente decreto al Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Control, Departamento Social para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

 

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

RAE/LUS/REV/CSM/imr

DISTRIBUCIÓN

-Dirección de Administración y Finanzas

-DIDECO

-Oficina de Partes